



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-00027331- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, D.A. 962/20, RESCD-2024-206-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2024-1427-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal - carrera de Agronomía -; y asignaturas electivas: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Relevamiento de los Recursos Naturales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución D.A. 962/20 se designó a la Dra. María Victoria PIAZZA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-206-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. María Victoria PIAZZA.

Que por resolución REDEC-2024-1427-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Victoria PIAZZA (DNI. 28.640.272) - según consta en el ACTA-2024-03013653-UBA-DCT\_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Producción Vegetal, Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Cristina Noemí MAZÍA, el Dr. Daniel Julio MIRALLES y el Dr. Carlos Daniel CROCCO como miembros titulares y por la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO, el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD y la Ing. Agr. Paola Analía FARONI como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que se consultó a la profesora a cargo de cátedra, Dra. Cristina Noemí MAZÍA, sobre la designación de la primer Jurado suplente, y en su reemplazo propone al Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI.

Que los miembros de la Comisión de Gestión Académica se expiden así: "...- Aprobar, reemplazando a la primer Jurado suplente por el Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación...".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal - carrera de Agronomía -; y asignaturas electivas: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Relevamiento de los Recursos Naturales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-206-E-UBA-DCT\_FAGRO según lo

siguiente:

TITULARES:

Dra. Cristina Noemí MAZÍA

Dr. Daniel Julio MIRALLES

Dr. Carlos Daniel CROCCO

SUPLENTES:

Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI

Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD

Ing. Agr. Paola Analía FARONI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
DRA. MARÍA VICTORIA PIAZZA**

**DIFUSIÓN DEL 18/09/24 AL 24/09/24, AMBOS INCLUSIVE.**